

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2019, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de viaje a jóvenes extremeños destinada a fomentar el conocimiento de la Unión Europea. (2019060408)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 apartados 3 y 4 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el "Proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de viaje a jóvenes extremeños destinada a fomentar el conocimiento de la Unión Europea", esta Secretaría General,

**RESUELVE:**

Único. Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un plazo de siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mencionado proyecto de decreto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas. El sometimiento al trámite abreviado viene justificado por un lado, por razón de que la concesión de las becas de viaje exige la aprobación por el Consejo de Gobierno de las bases reguladoras de las mismas, para posteriormente proceder a la aprobación de la convocatoria prevista para el presente ejercicio, y por otro lado, porque está previsto que la concesión de estas becas de viaje tenga lugar en el mes de junio, a fin de que los beneficiarios de las mismas puedan viajar por la Unión Europea en los meses de julio y agosto.

El horario y lugar de exposición del proyecto de decreto al que se refiere la presente resolución, será durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura, sitas en Paseo de Roma, s/n., Módulo E, 3.ª planta, de Mérida, así como en la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-presidencia>

Mérida, 11 de febrero de 2019. El Secretario General de la Presidencia, FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ.